

embrutecimiento ó del crimen precoz, causan compasion, mezclada de repugnancia. La educacion moral de que tanto necesitan, está reducida á la que reciben en comunidad en la escuela de primeras letras, que tiene la casa y á la que asisten todos los jóvenes. Los dias festivos oyen misa; rezan algo diariamente, y el rosario los juéves y domingos. Es de notarse que no hay capellan en el establecimiento, y por cierto que hace allí tanta falta como en un hospital. Para un buen eclesiástico que comprenda toda la importancia de su mision, ¡qué mies tan abundante en aquellos pobres niños, que más necesitan de luz que de castigo!

La distribucion del tiempo es la siguiente: Se levantan de cinco y media á seis de la mañana, y despues de ocuparse algo en el aseo del edificio y de las personas, toman el desayuno reducido á atole ó infusion de hojas de naranjo, con una pieza de pan. Pasan en seguida á la escuela, donde permanecen hasta la hora de comer los que no tienen trabajo; los que lo tienen lo empiezan de diez y media á once. Toman á la una la comida, compuesta de caldo, sopa, cocido, á veces frijoles, y una torta de pan. En seguida vuelven á la escuela ó taller hasta las seis, hora en que pasan á la capilla á rezar y cantar algunos himnos. El director les da una cátedra de música, hasta que llegada la hora de la cena toman arroz, frijoles y pan, y se van á dormir encerrado cada uno en su celda.

### CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS.

La fundacion de este utilísimo establecimiento se debe al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Francisco Antonio de Lorenzana, que tan buena memoria de su piedad, erudicion y celo dejó en esta diócesis, como en la primada de Toledo á que luego fué promovido, y honrado además con la púrpura cardenalicia. No sólo proveyó á los gastos de esta casa hasta el año de 1771 en que regresó á España, sino que desde allí continuó socorriéndola. Su inmediato sucesor, el Ilmo. Sr. Haro, no la protegió ménos. Despues de auxiliarla con una pension anual de dos mil cuatrocientos pesos, le hacia con frecuencia limosnas extraordinarias, y para darle mayor estabilidad, formó una junta directiva, cuyas constituciones redactó y fueron aprobadas por el rey en 1774. En ellas se declaran rectores perpétuos los MM. RR. Arzobispos de México, como realmente lo fueron hasta los trastornos de los últimos tiempos.

Hubo una época no muy remota, en que la direccion inmediata de la Casa de Expósitos estuvo á car-

go de una junta de señoras, é ignoro por qué causa cesó en sus funciones. Hoy depende la casa directamente del Ministerio de Fomento y se encuentra al cuidado de su P. Capellan, de lo que ciertamente no hay motivo para arrepentirse.

Los expósitos fueron declarados legítimos para los efectos civiles por una real cédula de 1794: todos ellos llevan el apellido Lorenzana, en memoria del venerable fundador, como si fuesen sus hijos.

El local que hoy ocupan es una casa en la calle de la Merced, á la que se agregó no hace mucho otra contigua á la espalda, que sirve de enfermería. En el patio principal, piso bajo, está la capilla, en el ángulo que forman dos salas, cuya disposicion permite que los niños asistan en una y las niñas en la otra, sin verse siquiera. En el piso alto quedan las piezas que sirven de habitacion al P. Capellan.

El departamento de niños consta de dos patios, y las piezas siguientes: en bajo, un salon que sirve de escuela, una sala de dibujo y pintura; otra que es taller de dorado; un taller de zapateria, el refectorio, roperia y baños. En alto tres dormitorios para niños grandes, medianos y pequeños; además una sala para los más chiquitos y el dormitorio de ellos.

El departamento de niñas tiene en bajo un patio con lavaderos; un salon que sirve de escuela; otro para

niñas de tres á cinco años; un patio interior donde tambien hay lavaderos. En el piso alto una pieza que sirve de despacho á la rectora; otra donde duerme la misma; el refectorio, la cocina, despensa, roperia, sala de labor para niñas grandes; otra que llaman de nodrizas, para algunos pocos niños que se crían en la casa; tres dormitorios para niñas grandes, medianas y pequeñas.

Ambos departamentos están convenientemente separados.

La enfermería es una sala, y además hay una pieza para los convalecientes; otra para las enfermedades contagiosas; una cocina y la azotehuela.

No he descrito por menor todas las piezas de la casa por no extenderme demasiado, y por no repetir en todas la misma calificacion.

Reina en el edificio el mayor orden y aseo. No se vé en él lo que con harta frecuencia se observa en otros: piezas abandonadas convertidas en depósitos de basuras ó trastos inútiles; cuartos húmedos y lóbregos, paredes carcomidas, puertas podridas y sin cerraduras, goteras, filtraciones, charcos de agua pestilente, etc. En la cuna todo es aseo y orden; todo está aprovechado, y lo único sensible es que no haya un jardín y una sala de gimnástica. Los dormitorios están provistos de camas de hierro, proporcionadas al ta-

maño de los niños, con toda la ropa necesaria y en perfecto estado de aseo. El mismo se nota en las personas; los vestidos son uniformes, sencillos, pero limpios y cómodos: nadie carece de calzado. Tienen además, tanto los niños como las niñas, vestidos decentes para salir á la calle; la ropa está guardada en armarios. Los expósitos van á paseo cada semana, y en general parecen contentos y gozar de buena salud. Los alimentos son suficientes, bien preparados, y en la cocina y refectorios se ve con gusto el mismo aseo que en todas partes. Las actas, que repetidas veces se han publicado en los periódicos, de las visitas que el Consejo de Salubridad ha hecho á este establecimiento, dan constante testimonio del buen orden que reina en él.

Los niños que entran á la casa se entregan inmediatamente á las nodrizas que siempre hay de guardia. Despues se confían á otras que residen en los pueblos inmediatos, y que la casa paga, estando obligadas á presentarse cada quince dias con los niños. Concluida la lactancia, quedan éstos en el establecimiento, y no tienen época fija para salir de él, sino que allí permanecen hasta que pueden colocarse bien, física y moralmente, lo que sucede raras veces y dá por resultado que se vean jóvenes de uno y otro sexo entre los niños, teniendo así la institucion el doble carácter de casa de expósitos y hospicio.

Hé aquí la nota de las personas que existían al tiempo de mi visita.

## NIÑOS.

De pecho. . . . .	00	
De 2 á 7 años. . . . .	19	
De 7 á 14. . . . .	32	
De 14 en adelante. . . . .	21	72

## NIÑAS.

De pecho. . . . .	3	
De 2 á 7 años. . . . .	19	
De 7 á 14. . . . .	37	
De 14 en adelante. . . . .	27	86
En la casa . . . . .		158
En Tacubaya, niños y niñas de pecho . . .	38	
En Tlalnepantla, idem, idem. . . . .	37	75
Total . . . . .		233

Los niños y niñas se levantan al alba, se asean, oyen misa, y toman por desayuno una taza de champurrado, atole ó chocolate con una pieza de pan. A las nueve, unos van á la escuela, donde se les enseñan la doctrina cristiana y los ramos principales de educacion primaria; los niños mayores se ocupan en los talleres ya mencionados, de zapateria y doraduria, ó aprenden el dibujo y la pintura; las niñas son instruidas en la música, y en todo género de costura y bordado. Todas estas ocupaciones cesan á las doce, sigue una hora de recreo, hasta la una que se sirve la comida compuesta de caldo, sopa, cocido, principio, dulce, una pieza de pan, y tortillas; los domingos tienen además fruta. De tres á cinco vuelven á sus cla-

ses y oficios: al oscurecer rezan el rosario, demás oraciones y meditacion: entretanto cenan los chiquitos, y los demás á las ocho. Las nueve es la hora de recogerse.

He hablado de niños que se crían en la casa, y en el estado se vé que son tres. Estos no pasan en ella todo el tiempo de la lactancia, sino que habiendo siempre algunas nodrizas de guardia, llamadas *recibidoras*, con el objeto de alimentar inmediatamente á los niños que llegan, tienen por necesidad que conservar consigo á uno, hasta que se presenta otro, y entónces va á criarse al campo el anterior. Suele haber, sin embargo, algunos que realmente se crían en la casa; esto sucede cuando una persona se presenta á pagar los gastos de un niño, á condicion de que se críe en el establecimiento, á la vista de los superiores. Estos niños se llaman *distinguidos*, y son en corto número: en la actualidad no hay ninguno.

El sistema que se sigue en los talleres es que la obra pertenece al que la ejecuta: las niñas se emplean frecuentemente en construir ropa para ellas y los niños: estos á su vez fabrican el calzado para todos. En uno y otro caso, la casa abona alguna gratificacion.

Es imposible visitar este establecimiento sin que al placer que causa ver el órden que allí reina, se mezcle un sentimiento de compasion profunda al contemplar tantos inocentes, privados para siempre de los lazos de la familia, y como eslabones sueltos en la

cadena de la humanidad. En sus semblantes mismos se advierte la variedad de clases de la sociedad que contribuyen á poblar aquel asilo; todos, sin embargo, están allí confundidos, porque los nivela una suerte comun: la desgracia; y los acoge una madre comun: la caridad.

#### HOSPITAL DE SAN ANDRÉS



comunicación de la humanidad. Los sentimientos  
que se comunican en el seno de la familia  
son los que forman el carácter de cada uno  
y los que le hacen digno de ser llamado  
hombre.

He aquí el objeto de esta obra, que  
tiene por fin dar á conocer el estado  
de la familia en España, y el modo  
de mejorarla, para que sea digna  
de su nombre, y sea el fundamento  
de la felicidad pública.

El sistema que se adopta en esta obra  
es el que se sigue en el extranjero,  
y que ha dado lugar á la felicidad  
de muchos pueblos.

Es imposible visitar este establecimiento  
sin que se vea el efecto que allí se  
produce, y el contento de cada uno  
de los que en él residen.

El hospital de S. Andrés fué primitivamente un  
noviciado de Jesuitas, fundado en 1626 por Melchor  
de Cuellar y su mujer: pero por varias dificultades  
que sobrevinieron no se comenzó á habitar sino en  
1642. Suprimidos los Jesuitas, la casa quedó aban-  
donada y como bienes de Temporalidades. En 1779,  
con motivo de la peste de viruelas, el Ilmo. Sr. Ar-  
zobispo Haro pidió al virey se le entregara aquel edi-  
ficio para establecer un hospital, como lo verificó.  
Concluida la epidemia, manifestó el Ilmo. Sr. Arzo-  
bispo que estaba pronto á devolver la casa, segun lo  
tenia ofrecido; pero que en vista de los buenos resul-  
tados obtenidos en favor de los pobres, mantendria  
aún por algunos meses el hospital, miéntras se arbi-  
traban recursos para su permanencia, de manera que  
no se cerrase. Pasó el tiempo en trámites, sin que se  
tomase resolución alguna, y entónces el Ilmo. Sr.  
Haro propuso que si se consentia en ceder el edificio  
definitivamente y en plena propiedad á la Sagrada

### HOSPITAL DE SAN ANDRÉS.

El hospital de S. Andrés fué primitivamente un  
noviciado de Jesuitas, fundado en 1626 por Melchor  
de Cuellar y su mujer: pero por varias dificultades  
que sobrevinieron no se comenzó á habitar sino en  
1642. Suprimidos los Jesuitas, la casa quedó aban-  
donada y como bienes de Temporalidades. En 1779,  
con motivo de la peste de viruelas, el Ilmo. Sr. Ar-  
zobispo Haro pidió al virey se le entregara aquel edi-  
ficio para establecer un hospital, como lo verificó.  
Concluida la epidemia, manifestó el Ilmo. Sr. Arzo-  
bispo que estaba pronto á devolver la casa, segun lo  
tenia ofrecido; pero que en vista de los buenos resul-  
tados obtenidos en favor de los pobres, mantendria  
aún por algunos meses el hospital, miéntras se arbi-  
traban recursos para su permanencia, de manera que  
no se cerrase. Pasó el tiempo en trámites, sin que se  
tomase resolución alguna, y entónces el Ilmo. Sr.  
Haro propuso que si se consentia en ceder el edificio  
definitivamente y en plena propiedad á la Sagrada

Mitra, se comprometia por sí y por sus sucesores á mantenerlo abierto. Aceptada la propuesta por el rey, cumplió el arzobispo lo prometido, y así es que aún pertenece el hospital á la Mitra, la que lo ha dirigido y administrado hasta los últimos tiempos. Sus fondos llegaron á ser tan cuantiosos, que en 1790 subian á millon y medio de pesos; y todavia despues de tantas vicisitudes y exacciones de los gobiernos, cuando en principios de 1861 fué ocupado el resto de sus fondos, ascendian á setecientos mil pesos. Hoy se encuentra á cargo del Ayuntamiento, lo mismo que los demás establecimientos de beneficencia.

El hospital de S. Andrés es el más importante de la capital. El edificio, sólido y bien construido, tiene el inconveniente de estar situado en la parte más poblada de la ciudad, y hallarse rodeado de casas contiguas, escepto por el lado del sur, á que mira la fachada. Los bajos se encuentran en el ordinario estado de hundimiento y abandono, de modo que son casi del todo inútiles. Pudiérase, sin embargo, sacar mucho partido de ellos, para colocar diversas oficinas que hoy están en lo alto, y que trasladadas dejarían mayor local á los enfermos.

La disposicion del edificio es tal, que ninguno de sus cuatro patios tiene corredores: dos de los patios están sembrados de árboles y flores.

El departamento de hombres se compone de tres

salas de medicina, tres de cirugía, y dos de males venéreos. Estas ocho salas son bastante buenas, altas y ventiladas. Las camas son de hierro, bien distribuidas, y con la ropa necesaria. Existen además dos salas de distinguidos, que á la verdad no merecen tal nombre, y son inferiores á las comunes. En estas últimas habia doscientos un enfermos, y siete en las de distinguidos. Se cuenta con una sala de reserva que puede recibir treinta y dos cámas, así como en caso necesario las otras admitirian algunas más, aunque pocas.

No puede decirse lo mismo del departamento de mujeres. En una sala de medicina, otra de cirugía y dos de gálico, que sólo debieran tener ciento treinta y cinco cámas, hay aglomeradas doscientas cuatro enfermas, con el agregado de que las salas son más bajas de techo y ménos ventiladas.

El director del establecimiento habita una casa contigua, con entrada particular. En el hospital tienen habitacion dos capellanes y las Hermanas de la Caridad que cuidan de los enfermos.

Pertenece á este hospital el Panteon ó cementerio general de Santa Paula, cuyos productos formaban una parte de sus rentas.

El personal del Hospital de S. Andrés se compone de un administrador, dos capellanes, un comisario,

un empleado que despacha las boletas para el Panteon, diez y seis Hermanas de la Caridad, cuatro médicos directores, cuatro practicantes mayores, diez ídem menores, y cuarenta y cinco sirvientes de ambos sexos; total ochenta y cuatro personas.



#### HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.

Su primera fundacion data del año de 1582, y se debió á un médico llamado Pedro Lopez. Tenia por aquellos tiempos la advocacion de Nuestra Señora de los Desamparados; en 1604 pasó á poder de los religiosos de S. Juan de Dios, quienes le dieron el nombre de su santo patrono, que aun conserva. Extinguida la orden con las demás hospitalarias en 1820, el hospital perdió sus fondos, estuvo cerrado algunos años, y despues sirvió de monasterio á las religiosas de la Enseñanza. Cuando éstas fueron trasladadas á los Bethlemitas, algunos bienhechores, entre los que se distinguió el Sr. D. Gaspar Cevallos, volvieron á abrir el hospital. Merced á sus donaciones y al incesante empeño del Sr. D. José Maria Medina, se consiguió restablecerlo con mayor número de cámaras, y se le crearon fondos considerables. A doscientos mil pesos ascendieron los bienes de este hospital ocupados por el gobierno, y hoy ha quedado á cargo del Ayuntamiento.

Los bajos del edificio se hallan en peor estado que los de San Andrés, porque aquellos están húmedos,

y éstos casi todos inundados, incluso el patio principal. La parte que dá á la calle está arrendada á diversas personas, siendo de notarse que en una de aquellas accesorias se depositan trapos viejos para la fabricacion del papel, cuyo foco de inmundicia de ninguna manera puede convenir en un hospital. Tiene éste dos patios; el principal que es muy extenso y rodeado de magníficos corredores, pudiera fácilmente convertirse en un jardin; y el patio interior, ocupado por los lavaderos. En el piso bajo del edificio sólo están los baños, que son pésimos, húmedos, frios y muy distantes de las salas, unas bodegas, y el depósito de cadáveres. El resto está abandonado.

La parte principal del establecimiento consiste en dos salas para hombres, una de ellas doble, y dos para mugeres; botica, roperia, habitacion de las Hermanas de la Caridad, compuesta de sala de labor, dormitorio, refectorio, pieza de recibir, oratorio, una azotehuela y cocina, que es bastante pequeña para el establecimiento; habitacion del P. Capellan, dos piezas para los practicantes, y comisaria.

Las salas son bastante buenas: existen en ellas cuarenta y tres hombres y treinta y dos mugeres. Los enfermos están aseados, y al parecer bien asistidos. Tanto en este hospital como en San Andrés, los enfermos son libres, y no se admiten presos. Las personas empleadas en la administracion y servicio de S. Juan de Dios, son un comisario, un capellan, seis

Hermanas de la Caridad, un médico de los dos departamentos, dos practicantes y once sirvientes; total, veintidos personas. No hay director ni administrador, porque el Sr. D. José Maria Medina, administrador del hospital de S. Andrés, gobierna gratuitamente el de S. Juan de Dios, á cuya restauracion contribuyó tan eficazmente.

